

**EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO
VIGENCIA 2020**

1. ENTIDAD: Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA- SUB-ADMINISTRATIVA
--	---

3. PROCESO
Gestión Administrativa y Financiera Subprocesos: Gestión del Talento Humano, Gestión Documental

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA
Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad
Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad

5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL			6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
ESTRATEGIA	META 2020	ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO %	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Estructurar y publicar el Plan Estratégico de Talento Humano	Plan Estratégico de Recursos Humanos elaborado, aprobado y publicado	100%	<p>Resultado Esperado: Plan Estratégico de Recursos Humanos elaborado, aprobado y publicado</p> <p>Reporte Avance según Seguimiento a Plan de Acción Vigencia 2020 Segun de plan de acción para la vigencia 2020 se programaron las sigientes metas -Trimestre I 100% Primer Trimestre: Según reporte de Plan de Acción Instutucional "El Plan Estratégico de Talento Humano fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Mediante actas de reunión N° 134 del 238 de enero,, se encuentra publicado en la página web en el link: https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/11/5.-Plan-Estrategico-de-TH.pdf. En validación realizada por la oficina de control interno se evidencia que el El Plan Estratégico de Talento Humano se encuentra publicado en la Pagina WEB de la entidad. Versión 1.0 Enero 28 de 2020 el cual incluye los siguientes planes: 1. Plan de Vacantes 2. Plan de Previsión de Recursos Humanos 3. Plan de Bienestar Social e Incentivos 4. Plan Institucional de capacitación – PIC 5. Plan del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo La calificación se sustenta en la elaboración aprobacion y publicación del Plan Estrategico de Talento Humano.</p>
		Implementar el Plan Institucional de Capacitación de la vigencia	% de capacitaciones realizadas		<p>Resultado Esperado: Plan Institucional de capacitacion Implementado:</p> <p>Segun el plan de acción para la vigencia 2020 se programaron las sigientes metas -I-Trimestre 0% II-trimestre 33% III trimestre 20% IV trimestre 47% Mediante documento anexo se pudo validar el Plan Institucional de Talento humano, Versión 1,0 de fecha enero 31 de 2020. Informe de seguimiento a la implementación del Plan Institucional de capacitación con el 100% de avance de las capacitaciones en el marco de los 3 ejes temáticos: *Gobernaza para la paz *Creación del Valor Público *Gestión del Conocimiento De acuerdo a los soprtes enviados en el primer trimestre, no se visualiza documentación referente a los tres ejes temáticos como: Gobernaza para la paz, Creación del Valor Público y Gestión del Conocimiento. Resultado para el Trimestre 1: 0%</p>

5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL			6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
ESTRATEGIA	META 2020	ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO %	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan Institucional de Capacitación de la vigencia	% de capacitaciones realizadas	83%	<p>Para el Trimestre 2 se pudo evidenciar que de acuerdo a los soportes, se realizaron 4 jornadas de capacitación a saber: Estatuto Anticorrupción, Servicio al Cliente y Reinducción relacionada con el Decreto 806 de 2020, las cuales habían sido programadas para este trimestre. Resultado para el Trimestre 2: 33%</p> <p>Para el Trimestre 3 se Planearon 5 capacitaciones a saber: Excel Avanzado, Generalidades de la Gestión Documental, Reinducción Institucional General, Ley 1474 Estatuto Anticorrupción y Curso Básico de Atención al ciudadano, de las cuales se pudo evidenciar que se inscribieron 4 funcionarios al curso de Atención al Ciudadano, para el curso de Excel se pudo evidenciar que hubo una participación de 146 funcionarios en las dos jornadas; para el resto de las capacitaciones no hubo ninguna participación de los funcionarios. Por consiguiente el porcentaje de evaluación para el Trimestre 3 es: 8%</p> <p>Para el Trimestre 4 de acuerdo al reporte de actividades 2020, se pudo evidenciar que se programaron un total de 35 actividades, de las cuales se llevaron a cabo 29. Por consiguiente el porcentaje de evaluación para el Trimestre 3 es: 42%</p> <p>Por lo anterior podemos concluir que el porcentaje total para el año 2020 es de: 83%</p>
		Implementar el Plan de Incentivos Institucionales (bienestar) de la vigencia	% de Avance en la ejecución del Plan de Bienestar e incentivos	84%	<p>Resultado Esperado: 100 % de Avance en la ejecución del Plan de Bienestar e incentivos</p> <p>Segun el plan de acción para la vigencia 2020 se programaron las siguientes metas -I-Trimestre 0% II-trimestre 33% III trimestre 20% IV trimestre 47%</p> <p>Trimestre 2: Conforme a la evidencia reportada por el área, se realizaron actividades como: día de la madre, día del niño, día de la mujer, día del padre, día de la secretaria y día del servidor público; de igual forma la adquisición de elementos deportivos no se realizará dado que con motivo de la emergencia sanitaria por el COVID19, durante el 2020 USPEC no realizará eventos sociales ni deportivos. Resultado para el Trimestre 2: 33%</p> <p>Para el Trimestre 3 y de acuerdo a lo estipulado en el Plan de Bienestar Institucional, de fecha 08-10-2020, se programaron un total de 9 actividades a saber: Concurso himno y bandera, Concurso si te cuidas me cuidas, Taller Master Chef, Taller liderazgo y coach, Zumba en Familia, Charla de subsidio de vivienda, Día del amor y la amistad, Actividad familia y Semana de la salud, de las cuales solo se desarrollaron 5 conforme a los soportes presentados por el área. Por consiguiente para el Trimestre 3 el porcentaje de avance es del: 11%</p> <p>Para el Trimestre 4 y conforme a lo estipulado en el Informe Plan de Bienestar, de todas las actividades programadas hubo algunas que no se pudieron llevar a cabo por efecto de la pandemia declarada por las autoridades Distritales y el gobierno nacional, lo cual indica que el porcentaje finalmente acumulado para las actividades de bienestar e incentivos es del: 40%, por cuanto si bien es cierto que se evidencia las invitaciones a las actividades virtuales, no hay soporte de participación virtual de funcionarios.</p> <p>Por lo anterior podemos concluir que el porcentaje total para el año 2020 es de: 84%</p>
		Implementar el Plan Anual de Vacantes de la vigencia	% de actualizaciones al Documento de vacantes		<p>Resultado Esperado: Plan anual de vacantes elaborado, aprobado y publicado.</p> <p>Actualización de Documento de vacantes financiadas.</p> <p>Según el plan de acción para la vigencia 2020 se programaron las siguientes metas - II-trimestre 33% III trimestre 33% IV trimestre 34%</p> <p>Actividad No. 1 01-ene-20 31-ene-20 Plan anual de vacantes elaborado, aprobado y publicado. Actualización de vacantes financiadas</p> <p>Actividad No. 2 01-abr-20 30-jun-20 Actualización de vacantes financiadas</p> <p>Actividad No. 3 01-jul-20 30-sep-20 Actualización de vacantes financiadas</p> <p>Actividad No. 4. 01-oct-20 31-dic-20 Actualización de vacantes financiadas</p> <p>Indicador Número de novedades actualizadas en el Plan de Vacantes / Número de novedades registradas en el período (Formula del calculo: Número de actualizaciones trimestrales entregadas/ 3 * 100)</p>

5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL			6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
ESTRATEGIA	META 2020	ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO %	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan Anual de Vacantes de la vigencia	% de actualizaciones al Documento de vacantes	100%	<p>En validación realizada por la oficina de control interno se evidencia que el Plan Anual de vacantes que se encuentra publicado en el siguiente enlace https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/11/Plan-Anual-de-Vacantes-1.pdf corresponde a la versión 1 de enero 28 de 2020</p> <p>Mediante actas de reunión de Comité de Gestión y Desempeño N° 134 del 23 de enero del 2020, se aprobó el Plan Anual de Vacantes, el cual se encuentra publicado en la página web de la Entidad desde el 30 de enero del 2020,</p> <p>Segun el Plan Anual de vacantes los cargos vacantes a proveer durante la vigencia de 2020 es de 13 dentro de los cuales no se encuentra el cargo del jefe de la Oficina de Control Interno y el seguimiento se realizara trimestralmente, teniendo en cuenta las novedades y/o generación o no de las vacantes.</p> <p>Trimestre II: Se encuentra publicado el informe correspondiente al segundo trimestre en el cual se actualizan las vacantes a proveer durante la vigencia y se reportan 9 vacantes, en la cual se incluye el cargo del jefe de la Oficina de Control Interno, se actualizan las vacantes mensualmente desde el mes de enero 2020 hasta junio de 2020 y se establece que el reporte incluye datos de vacantes financiadas y no financiadas, observando que no se encuentran detalladas cada una. El total de vacantes actualizado por mes reportado es el siguiente: Enero 171, Febrero 171, Marzo 175, Abril 174, Mayo 175 y Junio 174,</p> <p>Trimestre III: Se adjunta el informe correspondiente al tercer trimestre en el cual se reportan 9 vacantes, se actualizan las vacantes mensualmente desde el mes de julio del 2020 hasta septiembre de 2020 y se establece que el reporte incluye datos de vacantes financiadas y no financiadas, observando que no se encuentran detalladas cada una. El total de vacantes actualizado por mes reportado es el siguiente: julio 176, Agosto 176 y Septiembre 175.</p> <p>Trimestre IV: Se adjunta el informe correspondiente al cuarto trimestre en el cual se reportan 9 vacantes, se actualizan las vacantes mensualmente desde el mes de octubre del 2020 hasta diciembre de 2020 y se establece que el reporte incluye datos de vacantes financiadas y no financiadas, observando que no se encuentran detalladas cada una. El total de vacantes actualizado por mes reportado es el siguiente: octubre 176, Noviembre 175 y Diciembre 178.</p> <p>Conclusión: De acuerdo con la meta de entrega de tres informes de actualización de vacantes durante la vigencia, de acuerdo a las metas establecidas en el plan de Acción. según el indicador se evidencia cumplimiento del 100% sustentado en actualización de vacantes mensual desde enero a diciembre del 2020</p> <p>Recomendación: En el informe de actualización de vacantes se recomienda detallar cuales corresponde a financiadas y no financiadas teniendo en cuenta que la actividad reportada en el Plan anual de vacantes hace referencia a la actualización de vacantes financiadas. Se comparte la recomendación de la OAPLA en relación con que el resumen cualitativo y ejecutivo expongan de manera clara las acciones realizadas en cada periodo.</p>
		Implementar el Plan de Previsión de Recursos Humanos de la vigencia	% de vacantes financiadas provistas		<p>Resultado Esperado: Plan de Previsión de Recursos Humanos de la vigencia implementado 100 % de vacantes provistas financiadas que cuentan con condiciones de bioseguridad para su aprovisionamiento</p> <p>Segun de plan de acción V.2 actualizado para la vigencia 2020 y aprobado por la Alta Dirección se programaron las siguientes metas - II-trimestre 33% III trimestre 33% IV trimestre 34%</p> <p>Plan de Previsión de Recursos Humanos el plan de intervención reporta las siguientes actividades: Actividad No. 1 01-ene-20 31-ene-20 Plan anual de vacantes elaborado, aprobado y publicado. Actualización de vacantes financiadas</p>

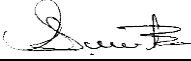
5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL			6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
ESTRATEGIA	META 2020	ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO %	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan de Previsión de Recursos Humanos de la vigencia	% de vacantes financiadas provistas	80%	<p>Actividad No. 2 01-abr-20 30-jun-20 Actualización de vacantes financiadas Actividad No. 3 01-jul-20 30-sep-20 Actualización de vacantes financiadas Actividad No.4. 01-oct-20 31-dic-20 Actualización de vacantes financiadas</p> <p>Seguimiento: 1, Elaborar el Plan Anual de Vacantes indicador :Plan Anual de Vacantes aprobado y publicado 2 Actualizar el Plan Anual de Vacantes y determinar su forma de provisión para realizar la vinculación Indicador:Número de vacantes generadas / número de vacantes provistas que cuenten con elementos debioseguridad asignados.*100</p> <p>En validación realizada por la oficina de control interno se evidencia que el Plan de previsión de recursos Humanos que se encuentra publicado en el siguiente enlace: https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/11/Plan-Anual-de-Prevision-de-RH-version-2.pdf corresponde a la version 1 de enero 28 de 2020 que fue aprobada por la alta dirección Mediante actas de reunión de Comité de Gestión y Desempeño N° 134 de 28 de enero del 2020, se aprobó el Plan de previsión de Recursos Humanos. el cual se encuentra publicado en la página web de la Entidad desde el 30 de enero del 2020</p> <p>Según el Plan de previsión de recursos Humanos el objetivo es Proveer el 100% de las vacantes financiadas, Proveer el 100% de los cargos de Libre Nombramiento y Remoción de Nivel Directivo y Asesor y Dar cumplimiento a las directrices de la CNSC en materia de provisión de empleos por concurso de ascenso. El seguimiento se realizara trimestralmente,, teniendo en cuenta las novedades y/o generación o no de las vacantes, para la provisión de la mismas.</p> <p>Trimestre II:Se enuentra publicado el primer informe correspondiente al segundo trimestre en el cual se reportan nueve (9) cargos vacantes a proveer segun la actualización del plan Anual de vacantes mas 3 generadas por renuncia para un total de 12 vacantes de las cuales se han vinulado cuatro (4) una (1) mediante nombramiento y tres (3) mediante encargo correspondientes a dos(2) de las vacantes a proveer en la vigencia y dos(2) por renuncia. quedando pendiente un total de 8 vacantes por proveer a corte del 2 trimestre de la vigencia 2020. cumplimiento del 33%</p> <p>Trimestre III: Se evidencia el segundo informe correspondiente al tercer trimestre en el cual se reportan nueve (9) cargos vacantes a proveer segun la actualización del plan Anual de vacantes mas 4generadas por renuncia para un total de 12 vacantes de las cuales se han vinulado nueve (9). correspondientes a cinco(5) de las vacantes a proveer en la vigencia y cuatro(4) por renuncia. quedando pendiente un total de 3 vacantes por proveer a corte del tercer trimestre de la vigencia 2020. Cumplimiento del 33%</p> <p>Trimestre IV: Se evidencia el tercer informe correspondiente al cuarto trimestre en el cual se reportan nueve (9) cargos vacantes a proveer segun la actualización del plan Anual de vacantes mas 10 generadas por renuncia para un total de 19 vacantes de las cuales se han vinulado once (11). nueve (9) mediante nombramiento y dos (2) mediante encargo correspondientes a nueve(9) de las vacantes a proveer en la vigencia y dos(2) por renuncia. quedando pendiente un total de 8 vacantes por proveer a corte del 4 trimestre de la vigencia 2020. Cumplimiento del 14%</p> <p>Conclusión : Del total de las vacantes a proveer durante la vigencia se encuentran pendientes por preoever un total de 19 vacantes al cierre de la vigencia. Es pertinente aclarar que la actual emergencia por COVID-19 ha influido para poder realizar los nombramientos que se encontraban proyectados inicialmente.</p>

5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL			6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
ESTRATEGIA	META 2020	ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO %	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la vigencia	% de avance en el cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutado	69%	<p>Resultado Esperado: Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la vigencia implementado al 100% Según el plan de acción para la vigencia 2020 se programaron las siguientes metas - I-Trimestre 0% II-trimestre 33% III trimestre 33% IV trimestre 34%</p> <p>II Trimestre: El área evidencia la actualización de 13 procedimientos y la realización de 5 capacitaciones, de acuerdo al Plan de Trabajo 2020. Si bien, el plan de trabajo muestra un reporte de actividades no completadas, el área autoevalúa el avance en el 33% programado. Se sugiere, gestionar a la mayor brevedad la publicación del plan actualizado, así como realizar el informe de seguimiento en el formato e instrumentos dispuestos por la OAPLA. De acuerdo a la valoración de la OCI frente a los avances reportados frente al reporte autoevaluado, el porcentaje de evaluación para el Trimestre 2 corresponde al 31% sustentado en la ejecución de 65 actividades de las 69 programadas para el trimestre.</p> <p>III Trimestre: De la evaluación realizada por la OCI al total de 20 actividades programadas para el tercer trimestre, se adjuntan soportes únicamente para 13 actividades correspondientes al 20% del total de las actividades planteadas en el cronograma sustentado en que los documentos soportes no se adjuntaron en su totalidad como en las actividades números 3-6-9-23-25-28-32-36-39-40-45, así como en algunos casos los documentos no se reportaron como evidencias de acuerdo a lo establecido en el programa, para las actividades 18-22-37-49 Es de anotar que al aislamiento preventivo por el COVID-19 se ha dificultado cumplir con el 100% de las actividades programadas en el plan de trabajo.</p> <p>IV Trimestre: De la evaluación realizada por la OCI al total de 40 actividades programadas para el cuarto trimestre, se adjuntan soportes únicamente para 22 actividades correspondientes al 18% del total de las actividades planteadas en el cronograma sustentado en que los documentos soportes no se adjuntaron en su totalidad como en las actividades números 2-3-6-9-13-16-18-21-23-27-35-36-38-39-41 y 45, así como en algunos casos los documentos no se reportaron como evidencias de acuerdo a lo establecido en el programa, para las actividades 17-22-25-28-40-46-47-48- y 49 Es de anotar que algunas actividades no fue posible realizarlas por inconvenientes de tipo administrativo según lo manifestado en plan de acción por el área responsable. Por lo anterior podemos concluir que el porcentaje total para el año 2020 es de: 69%</p>
3.3 Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	100% en el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA para la vigencia	Determinar las actividades a realizar en la vigencia 2020 en el marco del PIGA	Cronograma de actividades a realizar en la vigencia 2020 en el marco del PIGA entregado	100%	<p>Resultado Esperado: Entrega Cronograma de actividades a realizar en la vigencia 2020 en el marco del PIGA Según de plan de acción para la vigencia 2020 se programaron las siguientes metas -Trimestre I 100% Análisis de Control Interno En validación realizada por la oficina de control interno se evidencia que el Plan Integral de gestión Ambiental PIGA para el cuatrienio 2019-2022, se encuentra publicado desde el 31 de enero de 2019, en el siguiente enlace: https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/11/PIGA-USPEC-2019-2022.pdf, en el cual se incluye el Programa de Gestión Ambiental para la vigencia 2020 que fue aprobada por la alta dirección mediante actas de reunión de Comité de Gestión y Desempeño N° 134 de enero 23 de 2020.. Como anexo se incluye el Programa de Gestión Ambiental para la vigencia 2020 el cual se encuentra publicado en el siguiente link: https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/11/ANEXO-1.Matriz-de-Identificacion-de-Aspectos-y-Valoracion-de-Impactos-Ambientales-y-Programas-a-Desarrollar-en-el-PIGA.pdf</p>
					<p>Resultado Esperado: 100% cumplimiento del Cronograma de actividades a realizar en la vigencia 2020 en el marco del PIGA Según el plan de acción para la vigencia 2020 se programaron las siguientes metas - I-Trimestre 20% II-trimestre 8% III trimestre 30% IV trimestre 42%. Indicador: Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas * 100</p>

5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL			6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
ESTRATEGIA	META 2020	ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO %	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
3.3 Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	100% en el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA para la vigencia	Ejecutar las actividades programadas en el marco del PIGA de acuerdo con lo programado para la vigencia 2020	% de actividades realizadas	78%	<p>Trimestre I: 4 actividades relacionadas con programa Uso eficiente del agua,- Uso eficiente de la energía.- Implementación de prácticas sostenibles- En validacion realizada por la OCI no se evidencia soporte del seguimiento mensual realizado al programa uso eficiente de la energia, solo se adjunta un comparativo del primer bimestre con respecto al año anterior y no el comparativo del primer trimestre. razón por la cual el cumplimiento de avance del primer trimestre es de 3,5 de las actividades equivalente a un avance 18%</p> <p>Trimestre II:2 actividades relacionadas con programa Uso eficiente del agua,- Uso eficiente de la energía.- - En validacion realizada por la OCI no se evidencia soporte del seguimiento bimensual realizado al programa uso eficiente del agua por falta de documentacion soporte validaion pendiente para el otro semestre, se realizo la actividad del programa uso eficiente de la energia, razón por la cual el cumplimiento de avance del segundo trimestre es de 1 atividad equivalente a un avance 4% con respecto a la meta asignada.</p> <p>Trimestre III:15 actividades relacionadas con programa Uso eficiente del agua,- Uso eficiente de la energía.- Gestión integral de los residuos- Consumo sostenible- Implementación de prácticas sostenibles- Reducción de ruido.</p> <p>En validacion realizada por la OCI no se evidencia informe de seguimieto del tercer trimestre como tampoco el soporte del seguimiento revisiones hidrosanitarias dado que la solicitud se realizo a finales de septiembre sin el tiempo suficiente para realizar la actividad al programa uso eficiente del agua por el bimestre pendiente de abril-junio y junio agosto,</p> <p>por el programa de gestion integral de residuos no se realizo la revision del espacio de almacenamiento de residuos dado que la solicitud se realizo a finales de septiembre sin el tiempo suficiente para realizar la actividad, el pesaje de residuos y el registro de entrega se adjuntan soportes unicamente de la actividad realizada en el mes de septiembre y no por el trimestre de acuerdo al cronograma, en el programa de consumo sostenible no se adjuntan docuemntos soportes que implementen el uso de papel reciclado así como tampoco la marca de papel utilizada por el tercero que suministra el papel, se realizo solicitud de la información el dia 28 de septiembre sin que al final del trimestre se obtenga respuesta.dado que la solicitud se realizo a finales de septiembred sin el tiempo suficiente para realizar la actividad. En el programa de Practica sostenible no se evidencian soportes relacionados con la sensibilidad de ecoconducción promoviendo el usos de la bicicleta así como tampoco se creo el grupo de gestion ambiental se adjunta como soporte el borrador de la resolucion , razón por la cual el cumplimiento de avance del tercer trimestre es de 9.5 actividades del total programado equivalente a un avance 19% con respecto a la meta asignada.</p> <p>Trimestre IV: 9 actividades relacionadas con programa Uso eficiente del agua,- Uso eficiente de la energía.- Gestión integral de los residuos- Implementación de prácticas sostenibles-</p> <p>En validacion realizada por la OCI no se evidencia informe de seguimieto del cuarto trimestre como tampoco el soporte al programa uso eficiente del agua por el bimestre pendiente de octubre- diciembre, por el programa en el programa de consumo sostenible no se adjuntan docuemntos soportes que implementen el uso de papel reciclado así como tampoco la marca de papel utilizada por el tercero que suministra el papel, se adjunta una fotografia del empaque de papel . En el programa de Practica sostenible no se evidencian soportes relacionados con la sensibilidad de ecoconducción promoviendo el usos de la bicicleta , razón por la cual el cumplimiento de avance del cuarto trimestre es de 8 actividades del total programado equivalente a un avance 37% con respecto a la meta asignada.</p> <p>En validacion realizada por la Oficina de Control interno se evidencia que en el Plan Integral de Gestión se ha definido el cronograma a realizar en la ivigencia 2020 para los siguientes 6 programas: Uso eficiente del agua. - Uso eficiente de la energía.- Gestión integral de los residuos- Consumo sostenible- Implementación de prácticas sostenibles- Reducción de ruido</p>

5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL			6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
ESTRATEGIA	META 2020	ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO %	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
					<p>Conclusion: de acuerdo con las observaciones reportadas anteriormente se establece que el cumplimiento de las metas asignadas segun cronograma aciende al 78% correspondiente al 18% en el primer trimestre, al 4% de cumplimiento en el segundo trimestre, al 19% en el tercer trimestre y al 37% en el cuarto trimestre sustentado en las acciones pendientes de ejecutar de acuerdo al programa efinido para la vigencia 2020 y a la documentacion soporte remitida a la oficina de control interno para validación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso Eficiente del Agua: Implementar actividades de seguimiento y control sobre el consumo de agua en la entidad. Se plantearon tres (3) actividades, de las cuales sólo se evidenció el cumplimiento del 2,8 actividades , pendiente informe bimensual del consumo de agua del ultimo bimestre de la vigencia 2020. • Uso Eficiente de la Energía: Incentivar y promover el uso racional y eficiente de la energía en el interior de la USPEC. Se plantearon tres (3) actividades, de las cuales sólo se evidenció el cumplimiento de dos (2) actividad, pendiente en el tercer trimestre la revisión e inspección de las redes electricas que realiza el edificio elemento. • Gestión Integral de los Residuos: Clasificar, almacenar y disponer de manera adecuada los residuos sólidos aprovechables, no aprovechables y los Residuos de Aparatos Eléctricos o Electrónicos (RAEE) generados en la entidad. Se plantearon cuatro (4) actividades, de las cuales sólo se evidenció el cumplimiento de tres (3) actividades, pendiente el reporte de registro de la cantidad de residuos clasificados en el tercer trimestre de la viegncai 2020 correspondiente a los meses de julio y agosto. • Consumo Sostenible: Incentivar estrategias operativas y educativas sobre el consumo sostenible de los recursos en el interior de la entidad. Se plantearon dos (2) actividades, de las cuales sólo se evidenció el cumplimiento de (1,5) pendiente el reporte en el tercer trimestre del proveedor con respecto al uso del papel que cumpla con los standares requeridos . • Implementación de Prácticas Sostenibles: Implementar acciones que incentiven las prácticas sostenibles dentro de la entidad como es el mejoramiento de las condiciones ambientales del entorno de la USPEC. Se plantearon dos (2) actividades, de las cuales no se evidenció avance con lo que respecta a la creación del grupo de gestión ambiental y campaña de sensibilización del uso de la bicicleta duarnte el tercer y cuarto trimestre segun programa para la vigencia 2020.. • Reducción de Ruido: Implementar acciones educativas que incentiven la realización de las actividades laborales minimizando el ruido ambiental con el propósito de generar un ambiente laboral agradable. Se planteó una (1) actividad, dando cumplimiento a la actividad programada.
4.5 Implementar un Plan Institucional de Archivos - PINAR	100% de cumplimiento en el Plan Institucional de Archivos - PINAR para la vigencia	Realizar Seguimiento al Plan Institucional de archivos PINAR de acuerdo al Mapa de Riesgos	% de avance en el cumplimiento del Plan según el mapa de ruta ejecutado	85%	<p>Resultado Esperado: 100 % cumplimiento del Plan Institucional de archivos PINAR según el mapa de ruta Segun el plan de acción para la vigencia 2020 se programaron las sigientes metas - I-Trimestre 25% II-trimestre 15% III trimestre 30% IV trimestre 30%</p> <p>Para el Primer Trimestre se pudo evidenciar el cumplimiento de las acciones propuestas en el cronograma. Resultado para el Trimestre 1: 25%</p> <p>Para el Segundo Trimestre, la única actividad que se encuentra en desarrollo en la Numero 7 del Plan con el ajuste del Programa de Documentos Vitales o Esenciales, con la realización de mesas de trabajo virtuales con el fin de aportar los conocimientos de los profesionales, unificar criterios técnicos, brindar observaciones y opiniones. Desde OAPLA se sugiere gestionar la publicación de la versión actualizada del Plan y realizar el próximo informe en función de las matrices de seguimiento con la sactividades planeadas actualizadas, por consiguiente el porcentaje de evaluación para el Trimestre 2 corresponde a: 15%</p> <p>Para el Trimestre 3, según lo reportado en el Informe de Gestión Trimestre III PINAR, se pudo evidenciar que se enfatizó en las actividades correspondientes a la Política Cero Papel, de igual forma con el Sistema Integrado de Conservación y Documentos Vitales. El porcentaje aplicado para el Trimestre 3 es de: 30%</p>

5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL			6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
ESTRATEGIA	META 2020	ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO %	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
					Para el Trimestre 4, de acuerdo a los avances reportados y validados en los anteriores trimestres, se pudo evidenciar cumplimiento en todas las actividades programadas, excepto para la Actividad 2, de acuerdo a que no se pudieron realizar las auditorias planeadas para esta vigencia en aplicación a las estipulaciones y directices atendiendo a la emergencia sanitaria por Covid-19. por lo anterior el porcentaje para el Trimestre 4 es del: 15% Por lo anterior podemos concluir que el porcentaje total para el año 2020 es de:85%
PROMEDIO AVANCE METAS				86,6%	
Calificación de la Evaluación de la Dependencia				8,66	
<p>7. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: La Oficina de Control Interno realiza la evaluación por dependencias en atención a lo dispuesto en el Artículo 39 y 40 de la Ley 909 de 2004, los Decretos 1227 de abril 21 de 2005, 1083 de 2015 y 648 de 2017, y la Circular 04 de septiembre 27 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno. Así mismo, corresponde a lo establecido por la Comisión Nacional del Servicios Civil en su Acuerdo 565 de 2016 mediante el cual se establece "Dar a conocer a los responsables de la Evaluación del Desempeño, el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias (...)" (Artículo 8°, Numeral 4).</p> <p>Para la Evaluación de Dependencias se adoptó como referente:</p> <p>a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; definida en la USPEC en el Plan de Acción Anual.</p> <p>b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados;</p> <p>c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación.</p> <p>Para la puntuación del resultado de la evaluación por dependencias del que hace mención el Acuerdo 565 de 2016 de la CNSC (Artículo 17, Numeral 3) se estableció un sistema de calificación que homologa el avance porcentual en el cumplimiento de los compromisos definidos en la planeación institucional en puntos de 1 a 10, dividiendo por 10.</p> <p>La Oficina de Control Interno realizó la evaluación de la Oficina Asesora de Planeación teniendo en cuenta la aplicación y formulación los indicadores de gestión y resultado diseñados por las áreas para la vigencia 2019. Se debe considerar que la OCI se podrá apartar de las calificaciones o resultados consolidados por la OAPLA en su seguimiento a los planes, programas y proyectos, como consecuencia de la verificación que realiza la OCI en los seguimientos a la gestión institucional.</p> <p>CONCLUSIONES:</p> <p>Talento Humano:</p> <p>Actividad 1. Plan Estraegico de Talento Humano : Plan estrategico elaborado aprobado y publicado Una vez validada la documentación soporte la oficina de control Interno establece un cumplimiento del 100%</p> <p>Actividad 2: Plan Institucional de capacitación – PIC Implementar el Plan Institucional de Capacitación de la vigencia : Indicador: Número de capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas * 100: Una vez validada la documentación soporte la oficina de control Interno establece un cumplimiento del 83% sustentado en : Durante el año 2020 se programaron un total de 35 actividades, de las cuales se llevaron a cabo 29.</p> <p>Actividad 3 Plan de Incentivos Institucionales (bienestar): Implementar el Plan de Incentivos Institucionales (bienestar) de la vigencia: ndicador Avance en la ejecución del Plan de Bienestar e incentivos / Avance programado en la ejecución del Plan de Bienestar e incentivos * 100 Una vez validada la documentación soporte la oficina de control Interno establece un cumplimiento del 84% sustentado en : De todas las actividades programadas hubo algunas que no se pudieron llevar a cabo por efecto de la pandemia declarada por las autoridades Distritales y el gobierno nacional, de otra parte, por cuanto si bien es cierto que se evidencia las invitaciones a las actividades virtuales, no hay soporte de la participacion virtual de funcionarios.</p> <p>Actividad 4: Plan Anual de Vacantes Implementar el Plan Anual de Vacantes de la vigenciae Indicador :Número de actualizaciones trimestrales entregadas / 3 * 100 la oficina de control Interno establece un cumplimiento del 100% de las actividades planteadas.</p> <p>Actividad 5:1 Plan de Previsión de Recursos Humanos: Implementar el Plan de Previsión de Recursos Humanos de la vigenciaIndicador:Número de vacantes provistas / Número de vacantes financiadas que cuentan con condiciones de bioseguridad para su aprovisionamiento * 100 la oficina de control Interno establece un cumplimiento del 80% de las actividades planteadas, sustentado en que el total de las vacantes a proveer durante la vigencia se encuentran pendientes por proveer un total de 19 vacantes al cierre de la vigencia. Es pertinente aclarar que la actual emergencia por COVID-19 ha influido para poder realizar los nombramientos que se encontraban proyectados inicialmente.</p> <p>Actividad 6: Plan del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:Implementar el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la vigencia: Inidador: % de avance en el cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutado / % de avance en el cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo programado. Una vez validada la documentación soporte la oficina de control Interno establece un cumplimiento del 69% sustentado en que no e soportaron la totalidad de las actividades realizadas durante la vigencia 2020,</p>					

5. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL			6. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
ESTRATEGIA	META 2020	ACTIVIDAD	6.1. INDICADOR	6.2. RESULTADO %	6.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
<p>Grupo Administrativo:</p> <p>Actividad 1. PlanInstitucion al de gestión Ambiental PIGA: Determinar las actividades a realizar en la vigencia 2020 en el marco del PIGA: Indiadior Cronograma de actividades a realizar en la vigencia 2020 en el marco del PIGA entregado Una vez validada la documentación soporte la oficina de control Interno establece un cumplimiento del 100% sustentado en el cumplimiento de la elbaoracion y publicacion del cronogramna para la vigencia 2020.</p> <p>Actividad2 PlanInstitucion al de gestión Ambiental PIGA:Ejecutar las actividades programadas en el marco del PIGA de acuerdo con lo programado para la vigencia 2020:indicador:Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas * 100Una vez validada la documentación soporte la oficina de control Interno establece un cumplimiento del 78% sustentado en que no se aportadom los soportes documentales para el total de las acyividades programadas para la vigencia 2020 quedando pendiente las siguientes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso Eficiente del Agua: informe bimensual del consumo de agua del ultimo bimestre de la vigencia 2020. • Uso Eficiente de la Energía: en el tercer trimestre la revisión e inspección de las redes electricas que realiza el edificio elemento. • Gestión Integral de los Residuos: el reporte de registro de la cantidad de residuos clasificados en el tercer trimestre de la viegncai 2020 correspondiente a los meses de julio y agosto. • Consumo Sostenible el reporte en el tercer trimestre del proveedor con respecto al uso del papel que cumpla con los standares requeridos . • Implementación de Prácticas Sostenibles:avance con lo que respecta a la creación del grupo de gestión ambiental y campaña de sensibilización del uso de la bicicleta duarnte el tercer y cuarto trimestre segun programa para la vigencia 2020. <p>Gestión Documental:</p> <p>Actividad 1 Plan Institucional de archivos PINAR : Realizar Seguimiento al Plan Institucional de archivos PINAR de acuerdo al Mapa de Riesgos:indicador:% de avance en el cumplimiento del Plan según el mapa de ruta ejecutada / % de avance en el cumplimiento del Plan según el mapa de ruta programada.Una vez validada la documentación soporte la oficina de control Interno establece un cumplimiento del 75% sustentado en los avances reportados y validados en los trimestres, se pudo evidenciar cumplimiento en todas las actividades programadas, excepto para la Actividad 2, de acuerdo a que no se pudieron realizar las auditorias planeadas para esta vigencia en aplicación a las estipulaciones y directices atendiendo a la emergencia sanitaria por Covid-19.</p> <p>OBSERVACION</p> <p>Dentro de la Programación del Plan de Incentivos Institucionales y Bienestar, llama la atención que para las actividades de Compra de Elementos y la actividad del Día de la USPEC, se estime un presupuesto de \$8.452.180 y \$144.519.784 respectivamente, para un total de \$152.971.964, mientras que el presupuesto asignado para Capacitación corresponde al orden de los \$33.082.070, conforme al Plan Institucional de Capacitación, lo que conlleva a pensar que para la USPEC es más importante las actividades deportivas que el conocimiento y desarrollo profesional de los funcionarios.</p> <p>Calificación final para la Dirección Administrativa y Financiera: 8,66 sobre 10</p>					
8. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:					
Se recomienda articular la programacion con los tiempos de ejecucion para validar el culplimiento por cada trimestre y dejar evidencia documental de cada una de las actiidades realizadas con el fin de facilitar la revisión por parte de los entes de control.					
9. FECHA: Enero 31 de 2021					
10. INFORME PRESENTADO POR: Oficina de Control Interno			 ALEXI MAUREDY PERDOMO BAMBAGUE - Coordinadora Grupo de Evaluación de la Gestión Institucional - Oficina de Control Interno		

Formato en prueba de uso